



Distr. GENERAL  
GC.11/12  
19 de septiembre de 2005  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

## CONFERENCIA GENERAL

11° período de sesiones

Viena, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2005

Tema 12 del programa provisional

### MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2006-2009

Propuestas revisadas del Director General

#### ÍNDICE

Capítulo	Párrafos	Página
I. Introducción .....	1-3	2
II. El contexto programático .....	4 - 10	2
III. Programa de cooperación técnica .....	11 - 61	3
Módulo de servicios 1: Gobernanza industrial y estadísticas .....	11 - 15	3
Módulo de servicios 2: Promoción de inversiones y tecnología .....	16 - 23	3
Módulo de servicios 3: Competitividad industrial y comercio .....	24 - 27	4
Módulo de servicios 4: Desarrollo del sector privado .....	28 - 37	5
Módulo de servicios 5: Agroindustrias .....	38 - 45	7
Módulo de servicios 6: Energía sostenible y cambio climático .....	46 - 52	8
Módulo de servicios 7: Protocolo de Montreal .....	53 - 55	9
Módulo de servicios 8: Ordenación del medio ambiente .....	56 - 61	10
IV. Programa de investigación y estudios de la competitividad .....	62 - 66	11
Programa de investigación .....	62 - 64	11
Estudios de la competitividad .....	65 - 66	11
V. Medidas que se solicitan a la Conferencia .....	67	11

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



## I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la práctica establecida y con lo previsto en el documento IDB.29/6-PBC.20/6, en el presente documento figuran las propuestas revisadas y ultimadas del marco programático de mediano plazo (MPMP), 2006-2009.

2. Las propuestas iniciales del Director General (IDB.29/6) se habían presentado al Comité de Programa y de Presupuesto en su 20º período de sesiones, en cumplimiento de la decisión GC.2/Dec.23 de la Conferencia General, enmendada ulteriormente por la decisión GC.6/Dec.10, en que se pide al Director General que, en el primer año de cada ejercicio económico presente a la Junta, por conducto del Comité, un proyecto de marco programático de mediano plazo (MPMP) para los años siguientes al ejercicio económico en curso. En el párrafo 17 del documento IDB.29/6 se previó que los recursos necesarios para la aplicación del MPMP 2006-2009 deberían determinarse una vez que se hubiera definido su contenido sustantivo.

3. Mientras, los recursos necesarios para aplicar la primera fase del MPMP correspondiente a 2006-2007, ya se han presentado en los proyectos de programa y presupuestos para 2006-2007 (IDB.30/6), y posteriormente en las propuestas revisadas (GC.11/11). El presente documento se debe examinar conjuntamente con dichas propuestas, que se organizan acorde con el componente programático.

## II. EL CONTEXTO PROGRAMÁTICO

4. Los objetivos y prioridades programáticos amplios de la ONUDI siguen siendo los que figuran en el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que la Conferencia General hizo suyo en la resolución GC.7/Res.1. Estos objetivos y prioridades, programáticos, reajustados posteriormente en un conjunto de directrices estratégicas tituladas "Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI" fueron aprobados por la Junta de Desarrollo Industrial en su 26º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2002, y respaldados posteriormente por la Conferencia General en su resolución GC.10/Res.2 sobre el MPMP para 2004-2007.

5. Los objetivos y prioridades programáticos de la ONUDI se siguen determinando también mediante las decisiones de carácter más amplio adoptadas por la comunidad internacional con respecto a las cuestiones de desarrollo. Las más importantes son las que dimanar de los objetivos de desarrollo del milenio, basados en la Declaración del Milenio aprobada por la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y de los resultados de la Cumbre Mundial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2005, celebrada en septiembre de 2005.

6. Teniendo presentes las estipulaciones del Plan General de Actividades y de las directrices estratégicas, así como las decisiones pertinentes adoptadas por la comunidad internacional en otros foros, la Secretaría formuló en 2003 una estrategia institucional, titulada "*El desarrollo industrial: aumento de la productividad para el progreso social en 2003*". Con respecto a las intervenciones concretas de la ONUDI, en la estrategia institucional se señala que los servicios de cooperación técnica y las funciones de la Organización en calidad de foro mundial pueden agruparse analíticamente en dos esferas principales de ventajas comparativas: la difusión de tecnología y la creación de capacidades para el acceso a los mercados y el desarrollo. En relación con ambas esferas, en la estrategia institucional se prevé que la ONUDI siga subrayando y acentuando la orientación hacia los países menos adelantados (PMA) y los pobres, y que la sostenibilidad ambiental del desarrollo industrial siga siendo un componente indispensable de los servicios de la Organización.

7. Basándose en la estrategia institucional, en 2003 se realizó un examen exhaustivo de los servicios de la ONUDI, que condujo a la formulación de los ocho módulos de servicios revisados que se indican a continuación:

- Módulo de servicios 1 - Gobernanza industrial y estadísticas
- Módulo de servicios 2 - Promoción de inversiones y tecnología
- Módulo de servicios 3 - Competitividad industrial y comercio
- Módulo de servicios 4 - Desarrollo del sector privado
- Módulo de servicios 5 - Agroindustrias
- Módulo de servicios 6 - Energía sostenible y cambio climático
- Módulo de servicios 7 - Protocolo de Montreal
- Módulo de servicios 8 - Ordenación del medio ambiente

8. Como se indicó en el documento IDB.29/6, presentado al Comité de Programa y de Presupuesto en su 20º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2004, el MPMP para 2006-2009 se deriva del correspondiente a 2004-2007 y en general mantiene una continuidad con éste. Ello se ha visto facilitado por la superposición de los dos períodos marco en el bienio 2006-2007, y por el hecho de que el MPMP para 2006-2009 se ajusta en términos generales a los objetivos señalados en la estrategia institucional y en los módulos de servicios derivados de ella. De manera análoga, los mecanismos para la prestación de los servicios de la ONUDI que se indican *supra* se mantienen intactos en el MPMP para 2006-2009.

9. Como también se previó en el documento IDB.29/6, las prioridades de los servicios de la ONUDI se han

ajustado en el MPMP para 2006-2009 a fin de tomar en cuenta la evolución del programa de desarrollo. Las repercusiones programáticas de estos ajustes con respecto a las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y las que realiza en calidad de foro mundial, así como para su programa de investigación, se presentan en los capítulos III y IV, *infra*. La exposición de las actividades de cooperación técnica y de sus módulos de servicios (véase el capítulo III) se atiende a los principios de gestión basada en los resultados que se enuncian en las propuestas revisadas de programa y de presupuestos (GC.11/11).

10. Además, teniendo presentes las necesidades de las distintas regiones, en el MPMP para 2006-2009 se prevé una mayor diferenciación regional en la prestación de sus servicios, como se explica en más detalle en un documento de sesión (GC.11/CRP. 3). En este documento figura también un resumen de las actividades principales de apoyo programático que realizará la ONUDI para asegurar que sus programas se ejecuten con eficacia.

### III. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

#### *Módulo de servicios 1 - Gobernanza industrial y estadísticas*

11. Los servicios que se presten en el marco de este módulo tienen por objeto mejorar la formulación, aplicación y supervisión de estrategias y políticas industriales, a fin de aumentar la contribución de la industria al aumento de la productividad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Concretamente, el módulo presta servicios de cooperación técnica en materia de gobernanza industrial y otros relacionados con el acopio de datos estadísticos industriales, su tratamiento y su difusión.

12. Los servicios de cooperación técnica en materia de gobernanza industrial que presta la ONUDI tienen por finalidad aumentar la capacidad de adoptar decisiones de los ministerios y organismos del gobierno, órganos del sector privado como asociaciones industriales y cámaras de comercio e industria y otras instituciones de apoyo a la industria que se ocupan de la formulación, aplicación y supervisión de las estrategias, políticas y programas pertinentes. Además, se presta apoyo para mejorar el sistema de gobernanza industrial, en particular para la concertación de alianzas entre los sectores público y privado y la creación de mecanismos de consulta.

13. Entre los principales productos de los servicios de la ONUDI en materia de gobernanza industrial figuran los siguientes:

- Servicios de asesoramiento normativo para la preparación de informes, estudios y análisis sobre estrategias y políticas;
- Cursos de formación de ejecutivos para los encargados de formular políticas sobre los

critérios y conocimientos más avanzados en materia de estrategias, políticas y gobernanza industrial;

- Prestación de asistencia para la creación de instituciones de apoyo a la industria, asociaciones entre los sectores público y privado, y mecanismos de consulta con los que se promueva la adopción de políticas por consenso y se cree un entorno propicio al desarrollo industrial.

14. El componente de estadísticas industriales tiene por objeto aumentar la utilización de éstas en la vigilancia y el análisis del rendimiento industrial nacional y en escala mundial y las tendencias a ese respecto en el marco de los gobiernos, el sector privado y las instituciones de gestión de los conocimientos, y aumentar la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales para producirlas. Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas en su 27º período de sesiones, la ONUDI, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), continuará ocupándose de la preparación, actualización y difusión de estadísticas industriales fundamentales y de alcance mundial. Además, la Organización continuará prestando apoyo técnico a diversas actividades de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, así como para fomentar las capacidades institucionales de las oficinas nacionales pertinentes.

15. Los productos principales del componente de estadísticas industriales son los siguientes:

- Actualizaciones anuales de las bases de datos estadísticas de la ONUDI;
- Proyectos de cooperación técnica en materia de estadísticas industriales;
- Servicios de asesoramiento a las entidades estadísticas internacionales para la preparación y difusión de información en los planos nacional e internacional.

#### *Módulo de servicios 2 - Promoción de inversiones y tecnología*

16. Los servicios que se prestan en el marco de este módulo de servicios tienen por finalidad cumplir los objetivos conexos pero separados de estimular la inversión interna y la inversión extranjera directa (IED), por una parte, y por la otra, aumentar la transferencia y difusión de tecnología.

17. Las iniciativas de la ONUDI para promover la inversión interna, la IED y otras formas de asociaciones empresariales están concebidas para fortalecer a las instituciones en lo relativo al suministro de bienes públicos y el acceso a las redes de cadenas de suministro en los países en desarrollo. Se hace especial hincapié en los arreglos institucionales y la creación de capacidad para

difundir información pública a fin de facilitar el surgimiento de mercados más eficientes, instrumentos financieros innovadores y redes mundiales de subcontratación que permitan distribuir los riesgos previstos y reducir los costos de las transacciones mediante una mayor transparencia.

18. Los productos principales del componente de promoción de inversiones son los siguientes:

- Fortalecimiento de la competencia de los posibles empresarios e inversionistas y profundización de sus nociones sobre la forma de realizar actividades comerciales y el funcionamiento de los marcos jurídicos y administrativos conexos;
- Servicios de asesoramiento para cumplir los objetivos de la inversión, así como para facilitar el acceso a los mercados y la contratación y adquisición de tecnología;
- Fomento de la capacidad institucional mediante dependencias y centros de desarrollo de empresas, dependencias de promoción de la inversión interna, incubadoras de empresas y tecnología, parques tecnológicos, y otros, así como el establecimiento o fortalecimiento de redes nacionales e internacionales.

19. Estos productos tienen por objeto reforzar las capacidades nacionales para elaborar y gestionar políticas, estrategias e instrumentos para promover inversiones, aumentar el número de empresas nacionales vinculadas a cadenas de valor y al comercio mundiales y fomentar las inversiones nacionales a fin facilitar la captación de IED y generar posibilidades de empleo.

20. Con respecto a la difusión de tecnología, se reconoce que hace falta una estructura institucional eficaz para suministrar los bienes públicos necesarios y transformar el conocimiento, la información y la creación de capacidad en aumento de la productividad, crecimiento económico y desarrollo sostenible. Para lograr este mecanismo propicio para difundir tecnología se requiere visión tecnológica e iniciativa, el fortalecimiento bien orientado de las instituciones, la adopción de prácticas óptimas y de las mejores tecnologías existentes, así como el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Los servicios prestados tienen por objeto ayudar a reunir todos estos elementos.

21. Los principales productos del componente de promoción y difusión de la tecnología de este servicio son los siguientes:

- Servicios de asesoramiento para reforzar los sistemas nacionales de innovación y asegurar la creación de vínculos estrechos y la repercusión, concretamente en los sectores industriales prioritarios;

- Servicios de apoyo y asesoramiento para crear y fortalecer centros nacionales e internacionales de tecnología y parques tecnológicos;
- Servicios de asesoramiento y transferencia de prácticas óptimas internacionales para el funcionamiento de los centros de tecnología y las oficinas de promoción de inversiones y tecnología (OPIT).

22. Estos productos sirven para reforzar la capacidad institucional de los sistemas nacionales de innovación, establecer centros internacionales y nacionales de tecnología OPIT y redes conexas, así como fortalecerlos, y aumentar la capacidad de las empresas en materia de innovación.

23. Además de los servicios relativos a la tecnología que se prestan en el marco de este módulo, la ONUDI creó recientemente un Grupo para las nuevas tecnologías (GNT), encargado de supervisar el programa de asistencia a los países clientes de la Organización en las esferas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la biotecnología y las tecnologías de la energía del hidrógeno. Este grupo coordina la elaboración sistemática y centrada de programas para la incorporación de tecnologías nuevas como instrumentos del desarrollo industrial en apoyo a la diversidad general de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI.

#### *Módulo de servicios 3 - Competitividad industrial y comercio*

24. El objetivo principal de este módulo de servicios es fortalecer la capacidad nacional en materia de seguridad del consumidor y fomento del comercio en lo relativo a normas, metrología, ensayos, certificación de empresas y productos y acreditación. Esto refleja el hecho de que, pese a una reducción apreciable de los aranceles y las cuotas, han aumentado poco las exportaciones de los países en desarrollo a los países desarrollados. En particular, los países menos adelantados han permanecido al margen de las cadenas internacionales de comercio y producción.

25. Esta situación se debe a dos causas principales. La primera es la falta de capacidad de suministro para elaborar productos competitivos que cumplan los requisitos técnicos y normativos que fijan los mercados importadores en relación con aspectos sanitarios, de seguridad y ambientales. En el marco del sistema de intercambios comerciales multilaterales, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha creado un marco para estos requisitos, en particular mediante sus acuerdos sobre los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias. La segunda causa guarda relación con la necesidad de los países en desarrollo de presentar pruebas internacionalmente válidas de la conformidad de sus productos con los requisitos de los mercados internacionales. Si éstas no pueden prepararse

en el plano interno, se deben obtener por medio de proveedores de servicios extranjeros, lo que aumenta los costos.

26. Los requisitos previos para una integración satisfactoria en las cadenas de valor de la producción y el comercio mundiales se harán aún más exigentes en el futuro. Las normas y reglamentaciones técnicas privadas, fijadas por los principales importadores, las cadenas de supermercados, y otros agentes, aumentarán su importancia y se harán más estrictas que las normas y las reglamentaciones técnicas nacionales o regionales. La capacidad de lograr una conformidad internacionalmente reconocida con estos requisitos constituirá una condición importante para ingresar en los mercados extranjeros. Ello requerirá que se establezcan, fortalezcan y reconozcan internacionalmente servicios de calibración y metrología, ensayo de productos, certificación de productos y empresas y acreditación de laboratorios, así como el reconocimiento mutuo entre los órganos acreditadores.

27. Reconociendo que la asistencia técnica relacionada con el comercio puede contribuir en gran medida a ayudar a los países en desarrollo a aumentar la competitividad de sus exportaciones y aprovechar las ventajas de una mayor participación en el comercio mundial, este módulo presta los servicios específicos siguientes:

- Servicios de asesoramiento en el ámbito de las normas, la metrología, los ensayos, la certificación, la acreditación y la calidad;
- Apoyo para fortalecer la capacidad nacional y regional en materia de fijación de normas y para participar en la fijación de normas internacionales;
- Servicios de asesoramiento técnico, equipo y capacitación para modernizar los laboratorios de metrología y ensayo;
- Asesoramiento y capacitación para el establecimiento de una infraestructura nacional de acreditación y certificación;
- Promoción de acuerdos de reconocimiento mutuo y mecanismos de evaluación por homólogos entre los servicios de acreditación;
- Servicios de asesoramiento para lograr la conformidad de los procesos de producción con los acuerdos de la OMC sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, y con las normas y reglamentaciones técnicas en materia de salud, seguridad y protección del medio ambiente vigentes en los mercados de destino;
- Servicios de asesoramiento para establecer sistemas de rastreabilidad de los productos;
- Directrices, metodologías y conjuntos de programas informáticos para aumentar la capacidad de los países en desarrollo de supervisar y mejorar el rendimiento empresarial.

#### *Módulo de servicios 4 - Desarrollo del sector privado*

28. Este módulo de servicios se centra en la mitigación de la pobreza mediante actividades productivas, y en el desarrollo de las capacidades comerciales. La primera esfera de atención prioritaria tiene por objeto prestar asistencia para mejorar el entorno empresarial de las PYME, crear servicios de respaldo para su desarrollo o reforzarlos, posibilitar a la PYME aumentar su eficiencia colectiva mediante la creación de agrupaciones y redes y promover el desarrollo de la capacidad empresarial rural y de la mujer. La segunda esfera de atención prioritaria tiene por finalidad facilitar el ingreso de las PYME en los mercados y las cadenas de valor internacionales mediante la promoción de consorcios de exportación y el fomento tanto de la responsabilidad social de las empresas como de las asociaciones empresariales.

29. Reconociendo que un entorno empresarial propicio es requisito decisivo para el desarrollo del sector privado y las PYME, con este módulo de servicios se apoyará la creación de capacidad para preparar estrategias coherentes, con la participación dinámica de los interesados directos de los sectores público y privado. Se hará especial hincapié en la creación de un nuevo programa de apoyo orientado a fortalecer la capacidad de organización de las asociaciones de empresarios, como órganos de promoción para mejorar el entorno empresarial y en su calidad de proveedores de servicios para las empresas miembros. Además, se prestará apoyo a fin de aumentar la competencia de las autoridades nacionales y locales para formular y aplicar estrategias sectoriales y locales coherentes.

30. Los servicios prestados en el marco de este módulo se centrarán también en el fortalecimiento de las estructuras internacionales para la prestación de servicios de información comercial, como sistemas destinados a las PYME y productos basados en Internet. Ello refleja el hecho de que la existencia de servicios de apoyo eficaces para la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones resulta indispensable para aumentar la productividad y el crecimiento sostenible de las PYME, especialmente en las zonas rurales. En el período 2006-2009 se hará hincapié en la creación de sistemas sostenibles de apoyo a las empresas rurales, vinculados a las infraestructuras nacionales de información.

31. En este contexto, se continuará asignando prioridad al programa de creación de agrupaciones de PYME. Se realizará una labor concertada para extenderlo a otros países, y para ajustar los instrumentos y metodologías que se emplean para promover el enfoque de la creación de agrupaciones y la creación y el establecimiento de redes. Se asignará mayor importancia a la creación de agrupaciones rurales y artesanales y a la promoción de acuerdos de hermanamiento entre las que existen en los países desarrollados y los países en desarrollo. Además, se introducirán mecanismos mejorados de supervisión y

evaluación, y también se determinará la medida en que la utilización del enfoque basado en agrupaciones resulta un mecanismo más eficaz para proyectos más amplios de desarrollo de las PYME, por ejemplo en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas. Asimismo, se estudiarán las perspectivas de una integración más eficaz del enfoque de la ONUDI para la creación de agrupaciones de PYME en las estructuras nacionales sostenibles.

32. Por lo que atañe a su función en calidad de foro mundial, la ONUDI continuará colaborando con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la esfera de la capacitación relativa a las agrupaciones de empresas, y también estudiará la posibilidad de nuevas modalidades de asociación (por ejemplo, con universidades) a fin de mejorar la distribución del contenido de esos programas de capacitación. Se promoverán las posibilidades de cooperación Sur-Sur en el ámbito del desarrollo de agrupaciones de empresas, mediante el establecimiento previsto de un centro de excelencia en la India. Por último, en el Comité de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa, la ONUDI mantendrá su función rectora en la tarea de determinar buenas prácticas en el ámbito de la creación de agrupaciones. Se prestará atención especial a evaluar la sinergia que existe entre la creación de agrupaciones, los enlaces empresariales y el acceso de las PYME de los países en desarrollo a las cadenas de valor mundiales.

33. Los servicios que se ocupan del desarrollo de la capacidad empresarial rural y de la mujer tienen en cuenta el hecho de que la disminución sostenible de la pobreza entraña la creación de capacidad productiva industrial sobre la base de la transición dinámica de las actividades agrícolas a otras rurales y no agrícolas. También reconocen que la pobreza se halla mucho más extendida entre las mujeres, lo que las obliga cada vez más a buscar medios de sustento en la agricultura o el sector no estructurado. Por lo tanto, estos servicios hacen hincapié en la creación y el fortalecimiento de la capacidad productiva mediante microempresas y empresas pequeñas y medianas, incluidas las actividades en el sector no estructurado, con miras a promover el desarrollo de mercados nacionales sostenibles, lo cual convierte el fomento de la capacidad empresarial y el desarrollo rural en factores dinámicos fundamentales para mejorar el rendimiento económico y, a la larga, sientan las bases para iniciativas de mayor alcance orientadas a los mercados nacionales y de exportación.

34. En el período entre 2006 y 2009 los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo de la capacidad empresarial rural y de la mujer se centrarán en los países menos adelantados y las zonas que salen de una situación de crisis, y se orientarán hacia:

- El análisis basado en el género en el marco de las PYME y las actividades relacionadas con el

desarrollo de la comunidad a fin de determinar las necesidades y limitaciones, prestar asesoramiento normativo y suministrar instrumentos de promoción a la administración local;

- La lucha contra la marginalización de las microempresas y las pequeñas empresas causada por las fuerzas de la globalización, mediante intervenciones como el desarrollo de empresas orientado al crecimiento, la comercialización estratégica, el aumento de la productividad y el establecimiento de redes;
- Iniciativas de rehabilitación y revitalización económicas posteriores a una situación de crisis, a fin de aumentar la seguridad humana en las zonas afectadas por conflictos;
- Actividades de desarrollo de la comunidad, incluidos programas de fomento de la capacidad empresarial de los jóvenes de zonas rurales, para disminuir la migración a las zonas urbanas mediante la creación de capacidad de producción y empleo;
- Conceptualización y difusión de prácticas óptimas, instrumentos y manuales.

35. En la segunda esfera de atención prioritaria de este módulo de servicios, la creación de capacidad comercial, se hará hincapié en la promoción del desarrollo de consorcios exportadores de PYME que comprendan agrupaciones voluntarias de empresas, de preferencia en la misma rama empresarial o subsector. Al conjugar sus conocimientos, recursos financieros y contactos en un consorcio exportador, las PYME pueden mejorar considerablemente su potencial de exportación y reducir los costos y riesgos que entraña penetrar en mercados extranjeros. Este programa, que abarca en la actualidad a ocho países en desarrollo, se ampliará considerablemente mediante nuevos proyectos de cooperación técnica y una gran diversidad de actividades de concienciación, que comprenderá publicaciones, la creación de una plataforma de Internet y la preparación de programas y cursos prácticos de capacitación.

36. Otro conjunto de los servicios que se prestarán en relación con la segunda esfera de atención prioritaria de este módulo de servicios se referirá al apoyo a las PYME para que cumplan las estrictas normas ambientales y sociales que fijan los mercados internacionales. Estos servicios se agrupan en un programa dirigido a promover la responsabilidad social de las empresas y las asociaciones entre éstas. En lo relativo a la primera, dicho programa se integrará cada vez más con otros de la ONUDI, como el de creación de agrupaciones y el establecimiento de redes de PYME, y el de los centros nacionales para una producción más limpia (CNPML), a fin de asegurar que se aplique un enfoque sinérgico y complementario. En este contexto, la ONUDI continuará participando intensamente en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

37. Los rápidos avances de las TIC han tenido efectos de gran alcance en las actividades internacionales de las PYME. Por ello, el acceso a plataformas individualizadas de información y de comercio electrónico es un requisito decisivo para que esas empresas ingresen en los mercados mundiales. Debido a los costos y riesgos relativamente elevados de la primera etapa, resulta cada vez más necesario que reciban asistencia para la utilización de los instrumentos de TIC, en particular los relativos al comercio electrónico. El programa de apoyo a la utilización de las TIC por las PYME se centrará en las que se incorporan a los mercados y facilitará su integración en las cadenas de valor y las redes comerciales internacionales, mediante plataformas de comercio y comercialización seguras.

#### *Módulo de servicios 5 - agroindustrias*

38. Las agroindustrias son de importancia primordial para los países en desarrollo en general y los países menos adelantados en particular, por cuanto suministran un medio de sustento a su población cada vez más numerosa. En este contexto, el módulo de servicios destinado a las agroindustrias presta algunos servicios importantes para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, dirigidos a esferas sectoriales concretas y cuestiones temáticas más generales.

39. Los servicios por sectores tienen por objeto cumplir los requisitos de las industrias de elaboración de productos agrícolas alimenticios y no alimenticios. En el sector de la alimentación estos servicios están dirigidos a ayudar a los países en desarrollo a reducir las elevadas pérdidas posteriores a las cosechas y aumentar los niveles del valor agregado. Dichas pérdidas y el poco valor agregado limitan la competitividad y reducen las posibilidades de creación de empleo y generación de ingresos. Más concretamente, con los servicios se abordan cuestiones relacionadas con los sistemas que se utilizan después de la recolección en el sector alimentario, las cuales comprenden la tecnología empleada en dicha etapa, la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, su seguridad y calidad y el mejoramiento del acceso a los mercados para los países en desarrollo.

40. Se asignará prioridad a los aspectos siguientes:

- El asesoramiento sobre opciones de desarrollo y políticas conexas para fomentar la integración equitativa de las pequeñas industrias agroalimentarias en sistemas orientados al mercado;
- La ejecución de programas nacionales y regionales para armonizar los sistemas de seguridad alimentaria y de calidad acorde con los requisitos y las normas internacionales;
- La promoción de tecnologías innovadoras para la etapa posterior a la cosecha, mediante la creación de centros de excelencia regionales en

las esferas de la elaboración de alimentos, el control de la seguridad y la calidad, el embalaje, el etiquetado, las normas de ensayo, la maquinaria agrícola, la tecnología de sistemas automatizados, la utilización de los subproductos y otras.

41. En los sectores no alimentarios, se asignará prioridad a apoyar la elaboración de materiales basados en fibras naturales como el algodón, la lana, la seda, los cueros y las pieles, el bambú y la madera, que con frecuencia forman parte importante de los recursos naturales autóctonos de los países en desarrollo. La elaboración de estas fibras para transformarlas en una variedad de productos acabados brinda una opción sencilla para lograr la diversificación, agregar valor y generar ingresos. Las tecnologías de elaboración de fibras, que por naturaleza se utilizan en actividades industriales en pequeña y mediana escalas, son especialmente apropiadas para facilitar la industrialización rural y crear condiciones para el desarrollo sostenible en el ámbito local, así como para producir bienes que gozan permanentemente de demanda en el mercado mundial.

42. Al respecto, los servicios que se han de prestar se centrarán en las cuatro esferas prioritarias siguientes:

- El aumento y mejoramiento del suministro de materias primas de base agrícola mediante mecanismos más eficaces de recolección, la mejora de su manipulación, la reducción al mínimo de los desechos y la introducción de escalas de calidad y planes de incentivos conexos;
- El aumento de la diversidad de los productos y la introducción de conceptos e ideas innovadoras a fin de aprovechar con más eficacia los materiales y las aptitudes tradicionales de la zona, y promover al mismo tiempo la comercialización en mercados especializados y la producción bien orientada de bienes de consumo acabados;
- El mejoramiento de las tecnologías de elaboración para aumentar la productividad, la competitividad y el valor agregado de las actividades de elaboración basadas en fibras, así como el aumento de la calidad y uniformidad de los productos finales;
- La reducción de la repercusión ambiental de las instalaciones industriales de elaboración de fibras, mediante el reforzamiento de las normas de seguridad en el trabajo y sanitarias y las medidas de control de la contaminación industrial.

43. Entre las esferas temáticas, se hará especial hincapié en la innovación en los productos y su diversificación para aumentar el acceso a los mercados. El desarrollo de productos basados en los recursos agrícolas existentes es

decisivo para tener la posibilidad de entrar en el mercado mundial y hacer frente a la competencia cada vez mayor de mercancías importadas en el plano interno. Los fabricantes deben insertarse en el contexto de la cooperación internacional diversificando sus productos e ingresando en mercados especializados, y realzando sus características distintivas. A este respecto, las esferas concretas que resultan promisorias son las siguientes:

- El desarrollo de productos y componentes (semi) acabados para la población y las instalaciones industriales nacionales, lo que aumentará la especialización y la productividad;
- La Creación o el reforzamiento de centros de diseño y desarrollo de productos, proporcionando a los fabricantes nacionales información sobre las modas y tendencias, servicios de producción mecánica de patrones, especificaciones y fórmulas de los productos, documentación sobre producción mecánica e instrumentos de promoción, así como información al consumidor;
- Establecimiento o fortalecimiento de servicios de apoyo tecnológico que puedan implantar sistemas eficaces de garantía de calidad, realizando ensayos y homologaciones fiables de materiales y productos, y recapacitando al personal técnico y los funcionarios administrativos de nivel medio de las instalaciones industriales nacionales.

44. Otra esfera temática importante que se abarcará es el mejoramiento de los medios de sustento de las comunidades rurales, mediante cadenas eficaces de suministro agrícola. La labor al respecto se realizará en colaboración con otros organismos que prestan asistencia en sectores básicos como la agricultura, la salud y la educación, y se complementará con dicha asistencia. Se orientará principalmente a modernizar las empresas tradicionales de elaboración de las zonas rurales para que aumenten el valor de los productos que suministran a los mercados internos, regionales o internacionales. Además, se procurará mejorar las cadenas de valor de los productos frescos y establecer cadenas de suministro para productos agrícolas y de otra índole novedosos o no tradicionales destinados a mercados de gran valor. Se asignará prioridad a lo siguiente:

- El apoyo tecnoeconómico para agroindustrias rurales piloto, mediante el mejoramiento de la tecnología y las aptitudes, una corriente de producción más fluida, el aumento de la calidad, la reducción al mínimo de los desechos, la utilización de subproductos y el mejoramiento del embalaje;
- La asistencia práctica para la comercialización de productos agrícolas (semi) acabados en los mercados tradicionales y mundiales;

- La creación de capacidad para utilizar maquinaria agrícola, mediante la creación de centros tecnológicos rurales para la transferencia de tecnología y la reparación y el mantenimiento de herramientas básicas y equipo de elaboración de productos agrícolas en las zonas rurales;
- La aceleración de la implantación de mejores métodos técnicos para controlar la degradación del suelo y la desertificación, así como para rehabilitar las zonas degradadas.

45. La tercera esfera temática es la promoción de la seguridad humana en situaciones posteriores a crisis. Por lo general, los países que salen de esas situaciones afrontan la necesidad urgente de rehabilitar o reconstruir la infraestructura socioeconómica esencial, como la que se utiliza para el suministro de alimentos, los servicios de reparación y mantenimiento y la generación inmediata de empleo. En consecuencia, las intervenciones de la ONUDI estarán orientadas:

- Contribuir a satisfacer la necesidad urgente de repuestos para maquinaria y equipo agrícolas y asegurar que exista un suministro adecuado de estos insumos mediante el establecimiento o la rehabilitación de instalaciones de reparación y mantenimiento;
- Apoyar la estabilización de los medios de sustento, asegurando que se mantengan la capacidad agrícola y las actividades no agrícolas de generación de ingreso, mediante el suministro de tecnologías esenciales y la capacitación conexas para las industrias domésticas;
- Prestar apoyo estratégico a los órganos e instituciones nacionales pertinentes a fin de aumentar su capacidad para brindar los servicios indispensables para rehabilitar y mantener el sector agroindustrial;
- Prestar asistencia técnica y suministrar insumos para rehabilitar las industrias existentes de elaboración de productos agrícolas.

#### *Módulo de servicios 6 - Energía sostenible y cambio climático*

46. Las actividades de la ONUDI en el marco de este módulo de servicios comprenden los ámbitos de la energía rural para fines productivos y la eficiencia energética, así como el cambio climático.

47. El programa de energía rural se orienta a prestar servicios de energía modernos a los pobres de las zonas rurales utilizando tecnologías de la energía renovable. Está en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia institucional de la ONUDI, puesto que la energía puede disminuir la pobreza y prevenir el hambre facilitando aplicaciones generadoras de ingresos y el establecimiento de microempresas, así como



suministrando electricidad para bombear agua, elaborar y moler alimentos y cocinar.

48. Los proyectos de la ONUDI en esta esfera comprenden lo siguiente:

- Estudiar las posibilidades y demostrar la viabilidad social y económica de los diferentes métodos de generación de energía;
- Promover empresas locales sostenibles que puedan prestar servicios fiables de abastecimiento de energía utilizando tecnologías de la energía renovable;
- Determinar actividades generadoras de ingresos relacionadas con la producción y generación o el uso de energía en las zonas rurales;
- Alentar a las empresas manufactureras y de construcción nacionales a que participen en proyectos de energía.

49. Entre los proyectos de energía rural de la ONUDI que se están elaborando o reproduciendo figuran los relativos a la generación de electricidad basada en energía renovable para miniredes eléctricas aisladas, a sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones basados en energía renovable y la aplicación de tecnologías modernas de la biomasa en zonas rurales.

50. Con el programa de utilización racional de la energía de la Organización se aborda el hecho de que la industria es uno de los principales consumidores de energía. Por ello, su consumo racional en la industria es muy importante para aumentar la productividad y elevar al máximo el aprovechamiento de la energía en las actividades manufactureras y los servicios. La industria que utiliza racionalmente la energía puede competir mejor, contaminar menos y contribuir al logro de la seguridad energética nacional. Los proyectos de la ONUDI en esta esfera se orientan a sectores de gran consumo de energía como los de herramientas manuales, la cerámica, el vidrio, el cemento, los ladrillos, la coquefacción y la fundición de metales. Su finalidad es no sólo mejorar la eficiencia energética sino también reducir la contaminación.

51. Además, la ONUDI aplica un enfoque basado en los resultados, destinado a aumentar al máximo la eficiencia de los sistemas de energía en las fábricas que utilizan electricidad, gas y otros combustibles. Ello no requiere adoptar tecnologías nuevas y costosas, sino que se basa en la transferencia de competencia, conocimientos e información, que pueden reproducirse mediante cursos de formación en el país.

52. En la esfera del cambio climático, los servicios de cooperación técnica de la ONUDI seguirán centrándose en el fomento de la capacidad para crear un entorno propicio a los proyectos industriales, en el marco de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kyoto

basados en proyectos, así como en la tarea de facilitar su elaboración y ejecución mediante modalidades de asociación entre los sectores público y privado. Estas actividades han ido cobrando apoyo desde la entrada en vigor del Protocolo, en febrero de 2005. A reserva de la existencia de fondos, la ONUDI seguirá ampliando sus actividades dirigidas al establecimiento de relaciones de colaboración, el fomento de modalidades de asociación, la eliminación de obstáculos, la transferencia de tecnologías inocuas para el medio ambiente y la facilitación de la adaptación al cambio climático.

#### *Módulo de servicios 7 - Protocolo de Montreal*

53. La ONUDI hace especial hincapié en ayudar a los países en desarrollo para que hagan frente a los problemas ambientales que amenazan al patrimonio común de la humanidad. De éstos, el agotamiento de la capa de ozono ocupa uno de los primeros lugares de la lista. En el período 2006-2009 la Organización seguirá prestando asistencia a estos países para que puedan cumplir sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Montreal. La reducción de la repercusión ambiental de las empresas y el mejoramiento de su imagen, así como el aumento de la calidad de sus productos, que pueden lograrse gracias a las actividades de la ONUDI en el marco del Protocolo, servirán a estas empresas para conservar y ampliar sus mercados y para continuar generando empleos e impulsar el crecimiento económico de sus países.

54. La mayoría de las actividades relativas a la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono deberán concluir durante el período 2006-2009, porque la producción y el consumo de casi todas ellas quedarán prohibidos a partir del 1° de enero de 2010. Ello constituye un reto especial, porque ya se han terminado los proyectos en gran escala de fácil ejecución, y van pasando al primer plano otros económicamente menos viables y basados en las PYME. Por lo tanto, las prioridades de la ONUDI en esta esfera serán las siguientes:

- Reforzamiento de las instituciones y concienciación;
- Elaboración de políticas y legislación;
- Supervisión, verificación y auditoría de los resultados del programa;
- Puesta en marcha de actividades de eliminación gradual en nuevos sectores, por ejemplo, los refrigerantes;
- Preparación de programas de eliminación gradual de los hidroclorofluorocarbonos;
- Conclusión de los proyectos de inversión en curso, y programas sectoriales y nacionales para la eliminación gradual de varias sustancias que agotan la capa de ozono;
- Asistencia a las PYME, en particular en los sectores de servicios de refrigeración y disolventes y en la agricultura;

- Cierre de las instalaciones de producción de sustancias que agotan la capa de ozono.

55. En el marco del programa, la ONUDI también participará intensamente en diversos foros relacionados con la elaboración de políticas para la aplicación del Protocolo de Montreal, entre ellos:

- Reuniones de las partes en el Protocolo de Montreal;
- Reuniones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal;
- Reunión de la red regional de funcionarios del ozono;
- Celebraciones del Día Internacional del Ozono;
- Conferencias, cursos prácticos y exposiciones de carácter técnico y científico.

#### *Módulo de servicio 8 - Ordenación del medio ambiente*

56. En el marco de este módulo de servicios, la ONUDI se ocupará de los problemas que plantean los contaminantes orgánicos persistentes (COP), así como de promover métodos de producción menos contaminante y de la transferencia de tecnologías inocuas para el medio ambiente. Además, abordará cuestiones relacionadas con las amenazas al medio ambiente en aguas internacionales.

57. Los servicios relativos a los COP se centrarán en fomentar la capacidad institucional para promover la integración de consideraciones de carácter ambiental en las políticas y estrategias de desarrollo industrial, incorporando con ello el programa general de protección del medio ambiente en el proceso de industrialización. Con estos servicios se prestará asistencia a instituciones de los sectores privado y público para eliminar los COP y las sustancias tóxicas persistentes de los procesos de fabricación. Además, contribuirán a la elaboración de planes y programas nacionales de aplicación para promover la introducción y difusión de las mejores tecnologías existentes y las mejores prácticas ambientales, así como la de tecnologías inocuas para el medio ambiente, por ejemplo aquéllas en que no se utiliza combustión, para eliminar los desechos de COP y el equipo contaminado por éstos. Al mismo tiempo, con estos servicios se facilitará la adopción de sistemas integrados de gestión de productos químicos orientados al aumento de la productividad, la conservación de los recursos naturales, la lucha contra la contaminación, el mejoramiento de la salud y seguridad ambientales y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y la gobernanza a nivel mundial.

58. Al promover los métodos de producción menos contaminante, la ONUDI aplica cada vez más el concepto de la gestión sostenible de los recursos industriales. Ya se han puesto en marcha proyectos para promover este concepto en el sector químico, en estrecha colaboración con los centros nacionales de producción menos

contaminante de Egipto, México y San Petersburgo. Se halla en preparación otro proyecto para el sector textil, con el que a) se estudiarán las posibilidades de comercialización de productos textiles fabricados según este concepto, y b) se definirán los requisitos en materia de asistencia técnica para su adopción. Este proyecto se centrará en China y la India.

59. Con este módulo de servicios se prevé también aplicar una metodología elaborada por la ONUDI para la transferencia de tecnología ecológicamente racional en empresas piloto. El objetivo es que éstas cumplan las normas ambientales, teniendo presente su necesidad de conservar su competitividad y neutralizar las consecuencias sociales de una modernización importante de su tecnología. Tras haber concluido satisfactoriamente un programa en países de la cuenca del Danubio, la Organización prepara otro análogo para los países de las cuencas meridional y oriental del Mediterráneo.

60. Además, en el marco de este módulo de servicios la ONUDI ejecuta programas de envergadura para hacer frente a los problemas transfronterizos de cuencas fluviales, humedales, zonas costeras y grandes ecosistemas marinos, todos ellos enmarcados en la esfera de atención prioritaria del Fondo para el Medio Ambiente Mundial relativa a las aguas internacionales. En estos programas colaboran los gobiernos de la región y científicos de varias disciplinas, para evaluar las complejas interacciones del desarrollo y el rendimiento industriales en las aguas internacionales, y para establecer condiciones de referencia con respecto a las cuales se puedan evaluar las actividades futuras. Esta cooperación permite fijar objetivos ambientales y de desarrollo apropiados y formular recomendaciones sobre medidas prioritarias para mantener o establecer la capacidad productiva sin perjudicar el medio ambiente. Estos programas ya se ejecutan en los grandes ecosistemas marinos del Golfo de México, la corriente de Guinea y la corriente de Humboldt. En Europa y los NEI se prepara un programa de acción estratégico para la cuenca del Dnieper.

61. Con el proyecto mundial en curso para la eliminación de los obstáculos a la introducción de tecnologías menos contaminante en la extracción artesanal de oro se demostrarán formas de superar los impedimentos para la adopción de prácticas óptimas y medidas de prevención de la contaminación que limiten la contaminación que causa el mercurio en las aguas internacionales por efecto de la minería artesanal y en pequeña escala del oro. Ello supondrá introducir tecnologías menos contaminantes, capacitar a los mineros, elaborar mecanismos de reglamentación y fomentar las capacidades de los gobiernos, realizar evaluaciones ambientales y sanitarias, y fortalecer las capacidades de los laboratorios nacionales para seguir vigilando la contaminación por mercurio. En el proyecto participan los seis países siguientes: Brasil, Indonesia, República

Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán y Zimbabwe.

#### **IV. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA COMPETITIVIDAD**

##### *Programa de investigación*

62. El objetivo del programa de investigación de la ONUDI es mejorar la capacidad analítica de los gobiernos, el sector privado y las instituciones educativas de los países en desarrollo y los países con economías en transición para la formulación, ejecución y vigilancia de estrategias, políticas y programas de desarrollo industrial sostenible.

63. En el período 2006-2009 la ONUDI continuará realizando las actividades correspondientes a los cuatro componentes del programa de investigación para el mediano plazo, 2004-2007, aprobado por la Conferencia General en su décimo período de sesiones, celebrado en diciembre de 2003:

- Contribución de la industria al desarrollo y a la reducción de la pobreza;
- Difusión tecnológica para el fortalecimiento de la productividad;
- Opciones normativas en el nuevo orden económico;
- Desarrollo del sector privado.

64. Entre los productos principales del programa de investigación figurarán los siguientes:

- Dos Informes sobre el desarrollo industrial, que constarán de una parte dedicada a las tendencias mundiales y otra centrada en una de las cuestiones principales abarcadas por el programa de investigación;
- Un mínimo de ocho informes de investigación sobre los asuntos comprendidos en el programa de investigación;
- Un mínimo de cuatro cursos prácticos para presentar y examinar las conclusiones de las investigaciones y la repercusión de los proyectos de investigación en las políticas;
- Un centro de información basado en Internet para difundir los informes de investigación de la

ONUDI y las publicaciones pertinentes de otras instituciones, y, que además, servirá de foro electrónico para el debate sobre los asuntos y las cuestiones que figuran en el programa de investigación.

##### *Estudios de la competitividad*

65. Además, la ONUDI realizará una serie de estudios de la competitividad, con el objeto de aumentar la capacidad de los gobiernos, el sector privado y las instituciones educativas para evaluar, comparar y supervisar continuamente el rendimiento de sus industrias en los planos regional y mundial. En este contexto, la ONUDI seguirá actualizando y utilizando la tabla de puntuación del desarrollo industrial, en la que se presenta una evaluación periódica del rendimiento industrial relativo correspondiente a regiones y países, así como de los principales factores determinantes de dicho rendimiento. Además, la ONUDI continuará manteniendo y aplicando su metodología especializada para efectuar diagnósticos industriales estratégicos.

66. En el período 2006-2009, los principales productos de esta actividad serán:

- La publicación de la tabla de puntuación del rendimiento industrial en 2007 y en 2009;
- El ajuste y la actualización de la metodología de la ONUDI para el diagnóstico de la competitividad industrial;
- Ocho estudios de la competitividad de ámbito nacional y regional utilizando la metodología de la ONUDI, validados en reuniones y cursos prácticos con los principales interesados directos;
- Quince notas informativas sobre países, utilizando la metodología de la ONUDI para el diagnóstico de la competitividad industrial;
- Dos estudios sectoriales sobre tendencias, problemas y oportunidades de determinadas industrias.

#### **V. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN A LA CONFERENCIA**

67. Tal vez la Conferencia desee examinar la información que figura en el presente documento e impartir orientaciones apropiadas.